

Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA.

i06cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: ROBERT STEVEN CELIS CARDONA.
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
RADICACIÓN 660014003006-**2021-00707**-00.

ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO CON PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito, procedo a **REASUMIR** el mandato a mi otorgado y seguidamente solicitar la **TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, y para tal fin se remite el comprobante del pago realizado por mi representada el día **31 de marzo de 2025**, por la suma total de **DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2,068,364.00 M/CTE)**.

Este monto comprende el total adeudado, el cual abarca todo lo ordenado en el marco del proceso ejecutivo. Por lo anterior, fue consignado por la aseguradora a favor de la parte demandante, la suma de **DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2,068,364.00 M/CTE)** a órdenes del Juzgado Sexto (006) Civil Municipal de Pereira en la cuenta 660012041006 en el Banco Agrario:

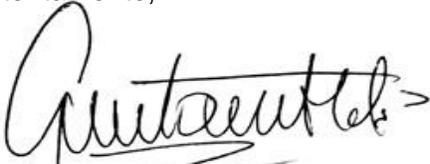
COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	660012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL PEREIRA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	SGC 7876 RAD 2021 00707
Numero de Proceso	66001400300620210070700
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 1004671755
Razón Social / Nombres Demandante	ROBERT STEVEN
Apellidos Demandante	CELIS CARDONA
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 8600284155
Razón Social / Nombres Demandado	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
Apellidos Demandado	O C
Valor de la Operación	\$2,068,364.00
Costo Transacción	\$9.600,00
Iva Transacción	\$1.824,00
Valor total Pago	\$2.079.788,00
No. Trazabilidad (CUS)	1375629468
Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA
Estado	APROBADA

SOLICITUD:

PRIMERO: Por lo expuesto y en vista del pago efectuado por la aseguradora, solicito respetuosamente al despacho la **TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO**, y se proceda a desvincular a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** del proceso, considerando que la deuda a su cargo ha quedado totalmente saldada.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares que hubiesen sido decretadas en contra de mi representa **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.